



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Beltrán 5450 - 4100 - Salta  
Tel. (0383) 421 3408 - Fax (0383) 421 5849  
República Argentina



"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Salta, 31 de octubre de 2016

EXP-EXA: 8492/2016

RESCD-EXA: 651/2016

VISTO: las actuaciones mediante las cuales el Ing. Iván MERELES, Jefe de Trabajos Prácticos de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – CENTRO UNIVERSITARIO CAFAYATE, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos que demande la realización de los Cursos de Posgrado “Energía Eólica” e “Instrumentación y Medición” en la Universidad Nacional de Salta, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, aconseja no otorgar la ayuda económica solicitada por el Ing. Iván MERELES, a través del Fondo de Capacitación Docente (fs. 03), en razón de no cumplir con lo establecido en la ResCD Exa N° 243/03 y modificatorias.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja no otorgar la ayuda económica solicitada por el Ing. Iván MERELES a través del Fondo de Capacitación Docente (fs. 04).

Que con fecha 28 de septiembre de 2016, el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, aprobó por unanimidad los Despachos de la Comisión de Hacienda y el de Docencia e Investigación, según rola a fs. 04 (Vta).

Que es este Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1° de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Denegar, solicitud presentada por el Ing. Iván MERELES, Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias Exactas – Centro Universitario Cafayate, en razón de no cumplir con lo establecido en la ResCD Exa N° 243/03 y modificatorias, la cual indica que el interesado debe tener un año de antigüedad para acceder al otorgamiento de fondos de capacitación docente.

///-1...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Beltrán 1130 - 4100 - Salta  
Tel: (0387) 425-3406 Fax: (0387) 425-3445  
República Argentina



"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

...2-///

RESCD-EXA: 651/2016

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese: al Ing. Iván MERELES, Dirección General de Administración Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas. Oportunamente, archívese.

ORL

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.